



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA
RECTORÍA
ABOGADO GENERAL
OFICIO: UTC/REC/AG/2015/01

Asunto: Informe Estadístico

Santiago Ixc., Nayarit, 13 de enero de 2014

LIC. JESÚS RAMÓN VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
A LA INFORMACIÓN EN NAYARIT
P R E S E N T E :

La Universidad Tecnológica de la Costa, en cumplimiento a lo dispuesto con el Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, donde establece que la Unidad de Enlace, deberá informar al Instituto un informe estadístico de las solicitudes y quejas recibidas por el sujeto obligado.

Informo a usted que durante el bimestre que se señala del ejercicio 2014, no se ha recibido solicitud de información o queja alguna.

Bimestre	Solicitud o Queja recibida
1. Enero – Febrero	Ninguna
2. Marzo – Abril	Ninguna
3. Mayo- Junio	Ninguna
4. Julio- Agosto	Ninguna
5. Septiembre – Octubre	Ninguna
6. Noviembre - Diciembre	Ninguna



Sin otro particular que agregar, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

LIC. CARLOS MIGUEL DOMÍNGUEZ CORONA